

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLCIM ECUADOR S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía **Holcim Ecuador S.A.**, a la **Junta General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **martes 24 de marzo del 2026 a las 09h00**, en las oficinas administrativas de la compañía, esto es, en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes del Administrador y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2025, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2025, y adoptar las resoluciones del caso;
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales (utilidades) correspondientes al ejercicio económico 2025;
4. Resolver sobre la forma de pago de las utilidades del ejercicio económico 2025, de ser necesario;
5. Designar a la firma de Auditores Externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2026;
6. Conocer y resolver sobre la resciliación de la escritura pública de convalidación otorgada por la compañía HOLCIM ECUADOR S.A. el 16 de julio de 2025 ante la Notaria Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, y sus efectos; así como sobre la autorización del otorgamiento de una nueva escritura pública de convalidación de la escritura pública de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía HOLCIM ECUADOR S.A., otorgada el 16 de diciembre de 2021 ante la Notaria Trigésima Quinta del cantón Guayaquil, e inscrita el 27 de enero de 2022 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Los accionistas podrán comparecer a la junta general físicamente o de manera telemática. En este último caso podrán asistir a la junta general a través de la plataforma Zoom, en la fecha y hora fijada para su celebración, a través del siguiente link:

https://holcim.zoom.us/meeting/register/wFbtY2GISpaGdreg_zHkRA

Los accionistas podrán encontrar a su disposición los documentos relativos a los estados financieros e informes de administrador y de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2025, que se conocerán en la junta general convocada, en el edificio El Caimán que se levanta en la Urbanización San Eduardo 1, ubicada en la avenida Barcelona y calle José Rodríguez Bonín de la ciudad de Guayaquil, con al menos veintiún días de anticipación a la junta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus reglamentos, y adicionalmente se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TY8ulCP5a3HI-8f78IHj1AW8JgUnqVd0>

Para participar y emitir su voto en la junta general, los accionistas se sujetarán a lo siguiente:

- a) Hasta el tercer día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por cualquier medio, físico o digital, las preguntas que consideren pertinentes con relación a dichos puntos.

- b) Los accionistas que sean titulares de por lo menos el 5% del capital social, dentro del plazo improrrogable de 72 horas desde que se realizó el llamamiento a junta general, podrán solicitar al administrador facultado para realizar la convocatoria, que se incluyan puntos en el orden de día adicionales a los referidos en la convocatoria, o, que se efectúen correcciones formales a la convocatoria; en cuyo caso, se procederá conforme a lo previsto en el Reglamento sobre juntas generales.
- c) En el caso de comparecencia telemática, deberán consignar su voto por cada moción al siguiente correo electrónico: legal-ecu@holcim.com.
- d) Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por otra persona, mediante poder general otorgado por escritura pública; o poder especial otorgado mediante instrumento privado con firma autógrafa del otorgante. Si el poder se otorga por instrumento privado, el apoderado responderá frente a la compañía por su autenticidad y legitimidad, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar en caso de falsedad. Si el instrumento privado lo extiende un apoderado, deberá acompañarse copia certificada del poder correspondiente.
- e) Para el caso de los accionistas que concurran a la junta general a través de un representante legal o convencional, los correspondientes instrumentos de representación deberán ser presentados físicamente en la sesión o enviados al correo electrónico señalado legal-ecu@holcim.com. Los originales deberán ser enviados dentro de los 2 días hábiles siguientes al día de la celebración de la junta.

f) Guayaquil, 2 de marzo del 2026

Caterina Costa de García
Presidenta de la Junta
C.C. # 0906229083